



## CONVOCATORIA DE PONENCIAS

### I Encuentro de Investigadores de la Universidad Central del Paraguay - Filial Pedro Juan Caballero

La Coordinación de Investigación de la Universidad Central del Paraguay – Filial Pedro Juan Caballero, invita a la comunidad universitaria a someter ponencias en forma de **comunicación breve** (resumen ampliado) para ser presentado en el I Encuentro de Investigadores, que se realizará el día 26 de noviembre de 2021, como parte de I Congreso Internacional de Medicina y Ciencias de la Salud UCP.

#### QUIÉN PUEDE ENVIAR LOS TRABAJOS

- a) **Categoría Investigador Pleno:** Médicos, profesionales de la salud, docentes y otros profesionales con grado e interés en investigación sobre temas relacionados a la medicina, a las ciencias de la salud y a las humanidades médicas.
- b) **Categoría Investigador Junior:** Estudiantes de grado y recién graduados (graduados en 2020 o en el transcurso de 2021).

#### INSCRIPCIONES

- a) Todos los autores y coautores de las ponencias aceptadas deberán inscribirse en el Congreso para presentar sus trabajos.
- b) La inscripción se podrá realizar previa recepción de la carta de aceptación, hasta el día 22 de noviembre de 2021.
- c) Los trabajos, cuyos autores y coautores no estén escritos hasta la fecha establecida, serán excluidos de la programación.
- d) Los autores y coautores pueden presentar solamente un trabajo, a pesar de poder participar en el texto de la comunicación breve de más de una ponencia.
- e) Los profesores y tutores también deben cumplir con la obligación de registrarse.

#### TEMAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados deben estar relacionados con una de las once líneas de investigación acreditadas por la Universidad Central del Paraguay – Filial Pedro Juan Caballero, es decir:



### **Línea 1. Enfermedades respiratorias.**

Las enfermedades respiratorias afectan a las vías respiratorias, incluidas las vías nasales, los bronquios y los pulmones. Incluyen desde infecciones agudas como neumonía, bronquitis, enfermedades crónicas como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Esta línea de investigación pretende contribuir al desarrollo del conocimiento de las enfermedades respiratorias mediante la investigación de los casos en un contexto real, formando recursos humanos que constituyen la base científica para proporcionar atención médica de alta calidad.

### **Línea 2. Enfermedades metabólicas.**

Las enfermedades metabólicas congénitas (también conocidas como errores innatos del metabolismo [EIM] o metabolopatías congénitas) son un grupo de trastornos genéticos poco comunes con los cuales el cuerpo no es capaz de transformar los alimentos adecuadamente.

Las enfermedades mitocondriales, afectan la parte de las células que producen la energía, desarrollando trastornos metabólicos si algunos órganos, como el hígado o el páncreas, se enferman o no funcionan normalmente. La diabetes es un ejemplo.

El propósito de esta línea de investigación es formar recursos humanos de excelencia altamente especializado para la atención integral a los pacientes con enfermedades metabólicas a través de la investigación básica, clínica y epidemiológica.

### **Línea 3. Enfermedades cardiovasculares.**

Las enfermedades cardiovasculares son un conjunto de trastornos del corazón y de los vasos sanguíneos. Se clasifican en:

- Hipertensión arterial (presión alta)
- Cardiopatía coronaria (infarto de miocardio)
- Enfermedad cerebrovascular (apoplejía)
- Enfermedad vascular periférica
- Insuficiencia cardíaca
- Cardiopatía reumática
- Cardiopatía congénita
- Miocardiopatías

Esta línea de investigación pretende generar conocimiento relevante y útil sobre la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares en beneficio de la salud individual y colectiva en el contexto local, nacional e internacional.

### **Línea 4. Enfermedades Infecciosas.**

Las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos como las bacterias, los virus, los parásitos o los hongos. Estas enfermedades pueden transmitirse, directa o indirectamente, de una persona a otra.



# I Encuentro de Investigación de la Universidad Central del Paraguay

PEDRO JUAN CABALLERO

---

El propósito de esta línea de investigación es dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que permita la realización de investigaciones biomédicas y epidemiológicas para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento, evaluando la eficiencia y el impacto de las intervenciones encaminadas a mejorar la salud pública en el ámbito de las enfermedades infecciosas.

## **Línea 5. Salud mental.**

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona desarrolla sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad.

La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la OMS: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Esta línea de investigación pretende lograr que el estudiante desarrolle investigaciones desde la perspectiva clínica y traslacional que permita la obtención de resultados que afiancen y mejoren las actuales, a partir del planteamiento de hipótesis, elaboración de protocolos y exploración de resultados.

## **Línea 6. Epidemiología.**

La epidemiología es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud.

Esta línea de investigación tiene como objeto el estudio de la incidencia y distribución de los daños, condiciones y eventos relacionados con la salud en poblaciones específicas, así como de sus determinantes, contribuyendo a la formulación y el perfeccionamiento de estrategias de control y establecimiento de prioridades en políticas públicas en el área de la salud.

## **Línea 7. Salud Pública y atención primaria.**

La Salud Pública se dedica al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones, es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad.

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.

Esta línea de investigación pretende formar profesionales de amplia experiencia en gestión, administración y desarrollo de estrategias en Salud Pública a través de investigaciones que orienten la gestión del conocimiento e innovación en salud de acuerdo con las prioridades, necesidades de la población y al mismo tiempo, aportar evidencias científicas para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas en materia de Salud Pública.



### **Línea 8. Origen temprano de enfermedades crónicas.**

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes.

Esta línea de investigación pretende generar evidencia científica que aporte contribuciones innovadoras sobre el impacto de los factores de riesgo genéticos y ambientales de las enfermedades crónicas más prevalentes.

### **Línea 9. Enfermedades neoplásicas.**

Nombre de las enfermedades en las que hay células anormales que se multiplican sin control y pueden invadir los tejidos cercanos. Las células de las neoplasias malignas también se pueden diseminar hasta otras partes del cuerpo a través de los sistemas sanguíneo y linfático.

Esta línea de investigación es un eje temático que contribuye al desarrollo de nuevas estrategias metodológicas, a la generación y gestión de conocimiento orientado al control de las enfermedades neoplásicas, divulgación y evaluación del impacto sobre la salud de las poblaciones.

### **Línea 10. Enfermedades hemorrágicas y trombóticas.**

Las fiebres hemorrágicas virales son un grupo de enfermedades virales de etiología diversa pero que tienen muchas características clínicas comunes, como el incremento de la permeabilidad capilar, leucopenia y trombocitopenia.

La TVP consiste en la formación de un coágulo sanguíneo (**trombo**) en una vena profunda, generalmente de las piernas. Los síntomas de la TVP consisten principalmente en dolor y tumefacción de la parte afectada.

La trombosis venosa profunda (TVP) es la coagulación de la sangre en una vena profunda de un miembro (en general, la pantorrilla o el muslo) o de la pelvis.

Esta línea de investigación incentivará el desarrollo de programas, proyectos y productos científicos y humanísticos obtenidos de manera sistemática, contribuyendo a la formación de los profesionales del área de la salud aportando conocimiento, destreza, actitudes, pensamiento reflexivo y crítico capaces de enfrentar situaciones de salud y enfermedad a nivel individual, familiar y colectivo.

### **Línea 11. Humanidades Médicas.**

Las humanidades médicas reúnen estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios de las Ciencias de la Salud con aplicaciones y saberes de las Ciencias humanas, sociales, lingüísticas y las artes. Investigaciones que abordan la relación médico-paciente, la bioética, la historia de la medicina en diferentes escalas, la medicina narrativa, los estudios literarios relativos a la representación del médico y del proceso salud-enfermedad, bien como las percepciones de los sujetos sobre salud, los procesos



de educación médica y el análisis de políticas públicas de salud incorporan la multiplicidad de conocimientos presentes en esta línea.

Esta línea de investigación propone estimular la formación humanística del profesional médico, con pensamiento crítico y holístico, tanto del proceso salud-enfermedad cuanto de los sujetos envueltos.

## **FORMATO DEL TRABAJO – RESUMEN AMPLIADO**

Información general:

- a) Podrán ser sometidos a evaluación: resúmenes de investigaciones científicas y tecnológicas, experiencias y/o prácticas de enseñanza-aprendizaje e informes de casos o experiencias, de cualesquiera líneas de investigación de la institución y que estén de acuerdo con el perfil habilitado para la sumisión.
- b) El autor-presentador deberá registrarse en el evento para poder someter el resumen a la evaluación. Todos los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico y solo aquellos que obtengan la carta de aceptación (que será enviada por correo electrónico) serán programados para su presentación en el Encuentro de Investigadores.
- c) Los resúmenes serán rechazados en cualquiera de los casos enumerados: (i) errores gramaticales, ortográficos o mecanográficos; ii) resultados imprecisos, fragmentados, no concluyentes o ya publicados; iii) proyectos de investigación; iv) dictamen denegatorio sobre el mérito; y (v) ausencia de autorización legal para realizar la investigación (si sea el caso); vi) plagio.

## **CONSENTIMIENTO / REVISIÓN DE LOS AUTORES**

- a) Todos los autores y tutores (si los hubiera) deben conocer las normas, el contenido del resumen y aceptar que su nombre se inserte en el resumen.
- b) El autor que envía el resumen es el responsable legal de su contenido. La Universidad Central del Paraguay queda exenta de cualquier responsabilidad por el contenido del resumen que se divulgue y/o publique a través de cualquier medio de comunicación de la reunión, autores o terceros.
- c) NO es posible cambiar el resumen (incluida la identificación de los autores) después del recibimiento de la carta de aceptación.

## **MODELO DE LA COMUNICACIÓN BREVE (RESUMEN AMPLIADO)**

- a) Consultar el anexo de la convocatoria y elaborar el trabajo en base a ese documento.
- b) La hoja es A4, entrelineado 1,25 cm, fuente Arial 11 (el título puede ser 14). El resumen debe estar en el idioma español, acompañado de la traducción del título al inglés. Puede contener imágenes, gráficos y tablas, siempre y cuando no



---

exceda las 6 páginas en total del documento. El tamaño límite del archivo es de 5 MB.

- c) La comunicación breve sigue en la siguiente estructura:
- **Título en español (objetivo, claro, no más que dos líneas).**
  - **Título en inglés.**
  - **Resumen** de no mínimo 400 caracteres sin espacio y 600 en máximo, en español.
  - **Palabras-clave:** tres palabras que describan el trabajo y, preferencialmente no consten en el título.
  - **Abstract:** resumen traducido fielmente al inglés.
  - **Keywords:** traducción de las palabras-clave.
  - **Introducción:** Presentación y contextualización del tema del trabajo, motivación de la investigación, objetivos y relevancia (límite de 600 caracteres sin espacios).
  - **Fundamentación teórica:** Marco teórico de los conceptos y referenciales utilizados, con evolución temporal del conocimiento en el campo (límite de 600 caracteres sin espacios).
  - **Materiales y Métodos:** Descripción completa de la metodología de la investigación (límite de 400 caracteres sin espacios).
  - **Resultados y Discusión:** Presentación de los datos y resultados de la investigación. Tablas, gráficos e imágenes son bienvenidos en esta sección. Además, debe presentar el análisis de los resultados, estableciendo nexo de lo alcanzado con el marco teórico y metodológico. (límite de 600 caracteres sin espacios).
  - **Conclusión:** Establecimiento del marco de contribución del trabajo al campo, límites y alcance de los resultados por la metodología utilizada, sugerencias a trabajos futuros, crítica y autocrítica (límite de 600 caracteres sin espacios).
  - **Referencias:** Listado de bibliografías de las citas utilizadas en el cuerpo del trabajo. Se debe utilizar el padrón Vancouver (ICMJE, 2019) para escribir esta sección, sin límite de caracteres. Las normas deben ser completas.

## CÓMO ENVIAR EL RESUMEN

- a) Enviar el trabajo por medio del sistema de inscripciones en el sitio del CONIMED, <https://doity.com.br/conimeducp> en español, atendiendo las orientaciones del anexo.



## PRESENTACIÓN

- a) Todos los trabajos aceptados deberán ser presentados de forma presencial, en el día, hora y sala establecidos en el calendario del evento, por al menos uno de los autores/coautores.
- b) Los autores-presentadores deben estar con atuendos acordes al evento.
- c) Las sesiones de presentación serán públicas, acompañadas y coordinadas por científicos profesionales, designados por el Comité Organizador.
- d) Es obligatorio que todos los autores/coautores de los trabajos aceptados participen en todas las sesiones del Encuentro de Investigación.
- e) Cada ponencia programada tendrá una duración máxima de 15 minutos para la presentación, preferencialmente en español.
- f) Es recomendable que los presentadores preparen sus proyecciones (slides) para exponer sus trabajos. Deben llevar estos en pendrives 10 minutos antes del comienzo de las secciones.
- g) Al final de la sección, los coordinadores deben realizar un resumen de los trabajos, puntuando cada uno de ellos, para luego indicar los tres mejores trabajos para la evaluación del Comité Científico.
- h) Las mejores comunicaciones breves, indicadas por los coordinadores de sección, deben trabajar en sus resúmenes para desarrollarlos en un artículo científico y enviar a través del sistema electrónico del sitio web de Epicentro – Revista de Investigación Ciencias de la Salud (ISSN-L 2789-7818) antes del 11 de diciembre de 2021, para someter en el proceso de revisión por los pares.

## CRONOGRAMA

Fecha	Evento
<b>19 de noviembre de 2021 – 23:59H</b>	Plazo final de sumisión de ponencias (no serán aceptados trabajos en fecha posterior).
<b>21 de noviembre de 2021</b>	Plazo final para el envío de cartas de aceptación a los autores-presentadores de las ponencias aprobadas.
<b>22 de noviembre de 2021</b>	Divulgación del listado de ponencias aceptadas.
<b>23 de noviembre de 2021</b>	Divulgación de la programación con la orden de presentación y respectivo espacio.
<b>26 de noviembre de 2021</b>	Presentación de las ponencias.
<b>11 de diciembre de 2021</b>	Plazo para que las ponencias premiadas envíen sus artículos completos en la plataforma de la revista Epicentro.



## **DISPOSICIONES FINALES**

Los casos imprevistos u omitidos serán analizados por el Comité Organizador.

### **Comité Organizador:**

Presidente - Lic. Wenceslao Gomez

Vicepresidente: Lic. Elizabeth Vargas

Secretaría: Sabrina Ayala Colman

### **Comité Científico:**

Dr. Geovani Meireles

Dr. João Italo Melo

Dr. David Aguilera

Dr. Osmar Steve Farina

Mgtr. Lairtes Chaves